

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11882 BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 999/2020 se dictó auto de fecha de 22/1/21 por el que se ha declarado concluso el concurso de Víctor González Julián, con DNI núm. 46565554F, con domicilio en calle Buenos Aires, 7, 1-1, 08757 - Corbera de Llobregat.

La misma resolución ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de febrero de 2021.- Letrada Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210014442-1